

SD. 01420 - J

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0429-2009-ANA

Lima 27 JUL 2009

VISTO:

El Informe Nº 098-2009-ANA-OA de fecha 21 de julio de 2009, mediante el cual la Oficina de Administración propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua – ANA 2009 a fin de incluir y excluir los procesos de selección de acuerdo a lo solicitado por las Direcciones de la ANA y del MINAG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 069-2009-ANA, de fecha 10 de febrero de 2009, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua – ANA para el Año Fiscal 2009, siendo posteriormente modificado por Resolución Jefatural Nº 153, 289 y 367-2009-ANA del 13 de marzo, 28 de mayo y 05 de julio de 2009, respectivamente;

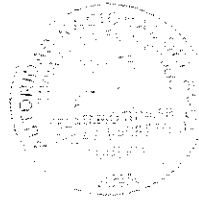
Que de conformidad con lo establecido por el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de la reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante documento de visto, la Oficina de Administración propone la modificación del Plan Anual de Contrataciones a solicitud de las Direcciones y Subdirecciones de la ANA, a fin de excluir e incluir diversos procesos de selección, conforme se detalla en el Anexo 01 y 02, consecuentemente, es pertinente atender lo solicitado mediante la expedición de la presente Resolución;

Con las visaciones de las Secretaría General y las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planeamiento y Presupuesto;

Y, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 10º literal k) del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua;





SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua – ANA aprobado mediante Resolución Jefatural N° 069-2009-ANA del 10 de febrero de 2009, modificado por Resolución Jefatural N° 163, 289 y 367-2009-ANA del 13 de marzo, 28 de mayo y 08 de julio de 2009, respectivamente, a efectos de excluir e incluir los procesos de selección detallados en los Anexos N° 01 y 02 adjuntos y que forman parte de la presente Resolución;

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Administración, cumpla con publicar la Presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en un plazo no mayor de 05 (cinco) días hábiles de su aprobación, bajo responsabilidad;

Artículo Tercero.- Disponer que la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ANA, se encuentre a disposición de los interesados, en la Unidad de Logística y Control Patrimonial ubicada en la Calle Diecisiete N° 355 Distrito de San Isidro para su revisión y/o adquisición, así como en la página Web Institucional: www.ana.gob.pe.

Regístrese y comuníquese



Ing. Abelardo A. De La Torre Villanueva
Jefe
Autoridad Nacional del Agua - ANA

ALBUMEN DE LA EMPRESA - AUTORIZACIÓN DE LA AGUA (A1)

ALBUMEN DE EXCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

CATEGORÍA: EN (MUNICIPIO) (MUNICIPIO) (MUNICIPIO)
 MUNICIPIO: MUNICIPIO: MUNICIPIO:
 MUNICIPIO: MUNICIPIO: MUNICIPIO:
 MUNICIPIO: MUNICIPIO: MUNICIPIO:

Se ha solicitado autorización para el suministro de agua para consumo humano en el municipio de...

Nº DE MUNICIPIO	PRECEDENTE DE	TIPO DE PROYECTO	CUBICAJÓN CONTRATADO	VALOR ESTIMADO	DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMES MATERIALES O BARRAS A CONTRATAR	MUNICIPIO DE ORIGEN	VALOR DE CANTIDAD	FORMA DE PAGO	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE CONCLUSIÓN	ENTIDAD CARGADA DE LA CONTRATACIÓN	COMUNIDAD DE INTERÉS		MUNICIPIO DE ORIGEN	MUNICIPIO DE DESTINO	
													AFECTADO	PROYECTO			
1
2

